

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23427 *Resolución de 6 de noviembre de 2023, del Ayuntamiento de Paterna (Valencia), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 206, de fecha 25 de octubre de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Un puesto de Coordinador/a de Programas de Inclusión Social, perteneciente a la escala de Administración Especial, grupo A, subgrupo A2.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de edictos de la sede electrónica del Ayuntamiento de Paterna.

Paterna, 6 de noviembre de 2023.–La Teniente de Alcalde de Interior, Movilidad y Sostenibilidad, Nuria Campos Moragón.